



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

Punto 16.5 Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025)

Sr. Presidente,

Cuba, como país signatario de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (Roma 2014) ha incorporado objetivos nutricionales en los diferentes programas para mejorar la alimentación de los grupos poblacionales, ampliando el acceso a los alimentos y el fortaleciendo los sistemas de asistencia sanitaria para hacer frente a la malnutrición en todas sus formas en apoyo al Decenio de las Naciones Unidas para la Nutrición 2016-2025 y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030, facilitando al mismo tiempo un entorno propicio para respetar, proteger y cumplir el derecho de todas las personas a tener acceso a alimentos sanos y nutritivos suficientes.

Para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, incluida la educación, el país aprobó el Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional y su marco jurídico la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional lo que se materializa en el Macroprograma “Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social” en correspondencia con el Plan de Desarrollo Económico y Social hasta 2030.

Los esfuerzos en materia de inversiones para fortalecer la resiliencia de los sistemas alimentarios y reducir las externalidades negativas del proceso de producción se han dirigido fundamentalmente a: abordar de manera integral la sostenibilidad de la producción, proveer de alimentos saludables inocuos, nutritivos, accesibles a toda la población, en el marco de hábitos de consumo sostenible; y proteger y potenciar los recursos naturales, particularmente suelo, agua y biodiversidad, incluida la agro-biodiversidad, para beneficio de las actuales y futuras generaciones.



Dentro de los programas que se implementan para garantizar la seguridad nutricional se destacan:

- Atención priorizada a grupos de alta vulnerabilidad nutricional (menores de dos años, embarazadas, adultos mayores) mediante la entrega de alimentos subsidiados y suplementos nutricionales.
- Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional en hogares maternos, Hospitales de corta y larga estadía, Hogares de Ancianos y Casas de Abuelos.
- Implementación de las guía alimentarias para la población cubana como documento rector en materia de educación nutricional para el fomento de la cultura alimentaria (disponibles guías para niños y niñas menores de dos años, población mayor de dos años y embarazadas y madres que dan de lactar).
- Programas de prevención del sobrepeso y la obesidad desde edades tempranas de la vida, enfermedades crónicas no transmisibles, la creación de entornos saludables y fomento de la actividad física.
- Fortalecimiento de la gobernanza a todos los niveles con énfasis en el nivel local. Innovación y fortalecimiento de capacidades locales para la producción sostenible.
- Desarrollo de capacidades de las pequeñas y medianas empresas, tanto en materia de información y conocimiento, como de inversiones y los principios de la Agroecología.

Sin embargo, destacan como desafíos las limitaciones para acceder al mercado internacional, insuficiente producción nacional de alimentos y dependencia de importaciones para cubrir las necesidades alimentarias, degradación progresiva de los recursos naturales, alta dependencia de uso energético proveniente de combustibles fósiles y grandes pérdidas del sector agropecuario ocasionadas por el impacto de eventos hidrometeorológicos extremos y el cambio climático.

Muchas Gracias